



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
BILATERAL DE CONTRATO
TIENDA ESCOLAR**

**INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION**

Nº 13 de 2025

Página 1 de 3

CONTRATO 01 DE 2025

CONTRATANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN

CONTRATISTA MARTHA CECILIA TORO ARIAS
C.C: 21.624.780 del Carmen de Viboral (Ant.)

OBJETO COSNCESIÓN DE LA TIENDA ESCOLAR PARA EL 2025

VALOR INICIAL TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML (\$3.645.000)

Duración Nueve (09) meses

FECHA DE INICIO 01 de Febrero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN DE 01 de Diciembre de 2025

ADICIÓN N/A

PRÓRROGA N/A

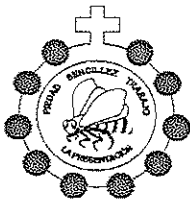
CONSIDERACIONES

En la Institución Educativa, el día 3 de diciembre de 2025, entre las partes que suscribimos el contrato de concesión de la papelería escolar, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que entre las partes se suscribió el contrato de concesión de la Tienda escolar del año 2025, con vigencia de nueve (09) meses. Por decisión bilateral se decide liquidar el contrato 01 del día 29 de enero de 2025.

SEGUNDO: A continuación se relaciona el cuadro de ejecución del contrato de concesión de tienda escolar N° 01 de 2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
BILATERAL DE CONTRATO
TIENDA ESCOLAR**

**INSTITUCION
EDUCATIVA LA
PRESENTACION**

Nº 13 de 2025


Página 2 de 3

Valor inicial del contrato	\$3.645.000.00
(menos) disminuciones (Otro sí/ Suspensión)	00
(más) Intereses causados	00
Valor total del Contrato	3.645.000.00
Valor total pagado del contrato (Contrato+Intereses)	\$3.645.000.00
Saldo a favor del contratista*	00
Saldo pendiente a favor de la institución	00

TERCERO: En consideración del numeral anterior, **el contratista sí se encuentra a Paz y Salvo** por concepto del contrato de concesión de la papelería escolar.

En constancia se firma a los 3 días del mes de diciembre de 2025

La Institución:


GUSTAVO ANTONIO ALVAREZ YEPES
C.C. 8.395.660 de Bello (Antioquia)
Rector

El Contratista:


MARTHA CECILIA TORO ARIAS
C.C. 21.624.780 del Carmen de Viboral (Ant.)
Contratista